Sociedad Limitada», a la Junta General de la compañía que tendrá lugar en la notaría de doña María Teresa Marín Garrido, sita en 46700 Gandía (Valencia), Paseo de las Germanías, n.º 45-esc.6-1.º, el próximo 28 de diciembre de 2004, a las diez horas en primera y única convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio del año 2003.

Cuarto.—Redenominación del capital social en euros, con la consiguiente modificación a esos fines del artículo 5 de los estatutos sociales.

Quinto.-Ampliación de capital por importe de 6.010 euros.

Sexto.-Modificación del artículo 5 de los estatutos sociales, con la finalidad de adaptar el citado precepto al nuevo capital social.

Séptimo.—Nombramiento de auditor de la compañía. Octavo.—Propuesta de disolución de la sociedad.

Noveno.-Cese del Administrador Único y nombramiento de liquidador si procede.

Décimo.-Ejecución de acuerdos.

Undécimo. Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta a continuación de su celebración.

Los señores socios tienen derecho a examinar en el domicilio social de la compañía:

- a) El texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.
- b) Los informes que sobre dichas modificaciones ha realizado el órgano de administración.
- c) Las cuentas anuales correspondientes al resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio del año 2003 y de los demás documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

También tienen derecho a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos anteriores.

En Gandía (Valencia), 29 de noviembre de 2004.—El Administrador único, Alejandro Rafael Rodríguez-Lapuente García.—54.582.

INSTALACIONES Y DESARROLLO DE REDES ENERGÉTICAS, S. A.

Edicto

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 106/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Antonio José Parra Someira contra la empresa Instalaciones y Desarrollo de Redes Energéticas, S. A., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Instalaciones y Desarrollo de Redes Energéticas en situación de insolvencia total por importe de 652,58 euros de principal, más 37,52 euros de intereses y 65,26 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de noviembre de 2004.—La Secretaria judicial.—54.333.

INTECAT GRUP, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de 26 de octubre de 2004, acordó por unanimidad la reducción del capital social en la suma de 359.751,00 euros para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad disminuido a causa de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones en la suma de 7,40 euros por acción, resultando un capital social de 126.399,00 euros.

Barcelona, 28 de octubre de 2004.—El Administrador único, José Poal Marcet.—54.930.

INTERFLEX, S. A.

A efectos de lo dispuesto en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general universal de esta sociedad celebrada el día 15 de junio de 2004 en Montcada i Reixach, acordó la reducción de capital en cuarenta mil euros, mediante la amortización de acciones propias, con la finalidad de eliminar la autocartera.

Montcada i Reixac, 1 de diciembre de 2004.–M.ª Rosa Mateu Perera, Secretaria del Consejo de Administración.–54.935.

INTEROBRA, S. A.

Los Administradores de la sociedad han acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de diciembre de 2004, a las 10 horas, en los locales de Calle Rafael Salgado, número 15, Bajo Derecha, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 28 de diciembre de 2004, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Elección de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.-Nombramiento de Auditores para el Ejercicio 2004.

Tercero.–Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Madrid, 24 de noviembre de 2004.—El Administrador Solidario, don Pascual Corredor Gómez.—54.952.

INVERSIONES, NEGOCIOS Y CARTERA BCA, S. L. (Sociedad absorbente)

INVERSIONES, NEGOCIOS Y CARTERA ABC, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales y universales de «Inversiones, Negocios y Cartera BCA, Sociedad Limitada» e «Inversiones, Negocios y Cartera ABC, Sociedad Limitada», han aprobado, por unanimidad, en sus reuniones celebradas el día 10 de noviembre de 2004, en su domicilio social, la fusión por absorción de «Inversiones, Negocios y Cartera ABC, Sociedad Limitada», como sociedad absorbente, con extinción por disolución sin liquidación de aquéllas y transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión, de fecha de 15 de octubre de 2004 depositado en el Registro Mercantil de Vizcava.

Se anuncia, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores sociales de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los Balances de fusión. Asimismo, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Bilbao, 17 de noviembre de 2004.—Mikel Félix Barandiaran Landin, Gabriel Clavell Larrinaga, Francisco Javier Albaina Ibarlucea, y Administradores generales solidarios de «Inversiones, Negocios y Cartera BCA, S. L.» e «Inversiones, Negocios y Cartera ABC, S. L.».—54.240.

2.a 9-12-2004

J. AYERDI Y ASOCIADOS, S. L.

La Junta General y Universal de J. Ayerdi y Asociados, Sociedad Limitada, celebrada el día 20 de mayo de 2004, entre otros, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobación de la escisión parcial de J. Ayerdi y Asociados, S. L., sin extinguirse, mediante la segregación de una parte de su patrimonio traspasando en bloque lo segregado a una Sociedad de nueva creación que se denominará Ayerdi Informática, Sociedad Limitada, cuya actividad principal será compra, venta, alquiler y reparación de todo tipo de productos de informática, fax y copiadoras. El patrimonio segregado estará compuesto por el conjunto de bienes, derechos y obligaciones escindido. Al traspasarse los elementos patrimoniales a la sociedad beneficiaria con el mismo valor contable que tenían en la sociedad escindida, la fijación del tipo de canje busca únicamente que los partícipes de ésta, tengan en la sociedad beneficiaria la misma participación que ostentaban en aquella. Por ello, el tipo de canje será el siguiente: Los socios partícipes de J. Ayerdi y Asociados, Sociedad Limitada recibirán una participación social de Ayerdi Informática, Sociedad Limitada, por cada participación social de aquella de las que sean titulares.

Segundo: Canje de participaciones.—Asignación y adjudicación de las participaciones sociales de Ayerdi Informática, Sociedad Limitada, con arreglo a las previsiones contenidas en el proyecto de escisión. El texto íntegro del acuerdo y del balance de escisión se encuentra depositado a disposición de los accionistas y acreedores en el domicilio social de la sociedad.

Pamplona, 20 de mayo de 2004.—Carlos Ayerdi Amigot, Administrador Único.—54.994.

y 3.a 9-12-2004

JOTAHORRO, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88 a las doce horas del día 29 de diciembre de 2004, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Variaciones en el Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.-Asuntos Varios.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Cuarto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta

Madrid, 26 de noviembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Jesús Bernabé Barquín.—54.505.